



Don Cristóbal Vaca de Castro, un nombre trascendente en la Historia de España en América durante el siglo XVI, es el claro ejemplo del hombre ilustre que tuvo que realizarse en la vida fuera de su ámbito leonés, al que pertenecía, no sólo por nacimiento, sino también por matrimonio y vinculación familiar.

#### DON CRISTOBAL VACA DE CASTRO ANTES DE SU MARCHA A AMERICA

No se sabe con precisión el año en el que vino al mundo, aunque es muy probable que en una fecha en torno a 1492. Nació en Izagre (León), pueblo próximo a Mayorga, de ahí que algunos autores den como lugar de su nacimiento aquella villa. Era su padre D. Garcí Díez de Castro (1), del cual heredaría los señoríos de Izagre, Siete Iglesias y Santa María de Loreto. Contrajo matrimonio con Doña María de Quiñones y de ella tuvo dos hijos varones, Antonio y Pedro, y varias hijas, de las que sólo conocemos el nombre de Catalina, que contrajo matrimonio con D. Alonso de Osorio, familiar de los marqueses de Astorga.

De su vida profesional sabemos que estudió leyes en Salamanca, donde luego seguiría los mismos pasos su hijo Pedro de Castro (2). No sabemos cuándo finalizó los estudios, pero, en 1534, era corregidor de la villa de Roa, donde nació el citado hijo. Pocos años más tarde, en 1537, era oidor de la Real Chancillería de Valladolid.

Su labor en la Chancillería debió ser brillante, puesto que en 1540 fue propuesto para intervenir como pacificador del Perú en las luchas que allí mantenían Pizarros y Almagros. Como compensación por tal cargo el Emperador le concedió el hábito de Santiago, le nombró miembro del Consejo Real y concedió a su esposa una renta de 200 ducados anuales. Para su elección intervino el cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias, vinculado a la nobleza leonesa y parcial de la causa de Francisco Pizarro. Para que Vaca aceptase, el Cardenal no dudó en tentarle con el dinero que podía obtener en tal empresa (3). Aun así, la elección debió ser difícil; si se le eligió a él fue por ser "...persona de gran integridad y apto para grandes cosas, como se había experimentado en

(1) En el siglo XVI, no necesariamente se heredaba el apellido del padre, sino aquel que se consideraba más noble, de ahí que él acepte el "Vaca" de su madre y que sus hijos antepusieran el "Castro" al "Vaca".

(2) Pedro Castro y Vaca aparece en los libros de matrícula de la Universidad de Salamanca en los años 1559-1561. Estudiaba leyes. Puede verse en la obra de B. DE HEREDIA, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, t. V., 1972, pp. 45 y 47.

(3) *Colección de documentos inéditos de América*, t. XLII, p. 178. Parte de esa carta la reproduce, también, J. PEREZ DE TUDELA Y BUESO en su introducción a la obra *Crónicas del Perú*, t. I, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), 1963, p. XIX.



De thi vacay  
Castro

muchas ocasiones y especialmente en la Real Audiencia de Valladolid, adonde se hallava sirviendo" (4). En Vaca se mezclan dos cosas de gran importancia para su carrera: la valía personal y la influencia en la corte a través de los nobles apellidos leoneses de su familia y de la de su esposa: Vacas, Castros, Quiñones, Osorios..., todos ellos lo suficientemente importantes como para poder presionar en la Corte y en el Consejo de Indias. Recordemos que, por ejemplo, el leonés Francisco de Quiñones había sido general de los franciscanos y embajador secreto de Carlos I en Roma; los Osorios, marqueses de Astorga, por otro lado, eran una de las cuatro familias más acaudaladas de Valladolid, junto con los duques de Medina de Rioseco, los condes de Benavente y los marqueses de Villafranca (5). De hecho, todas estas familias se hallaban vinculadas entre sí dentro del ámbito leonés.

Los lazos de sangre seguían siendo esenciales en el siglo XVI y Vaca de Castro debió aprovecharlos junto a su valía personal; si se tiene en cuenta el gran número de estudiantes de Derecho en época de los Austrias (6), la abundancia de juristas, en la que existían hombres con tantas o más influencias que Vaca de Castro, indica que, además de sus orígenes y de su familia, contaba en él un alto valor profesional.

## VACA DE CASTRO EN AMERICA

En la conquista del Perú habían intervenido dos grandes hombres: Francisco Pizarro y Diego de Almagro. El enfrentamiento entre ambos hace difícil conocer la personalidad de cada uno, puesto que la mayor parte de las informaciones que nos han llegado tienen cariz muy parcial por uno u otro personaje. Lo cierto es que "...fueron dos hombres distintos, con dos vidas, y, lo mismo, dos muertes diferentes" (7). Tanto Pizarro como Almagro representaban la idea de los señores medievales luchando por el dominio de un territorio al que consideran como un feudo o señorío.

Tras la conquista del Inca y las influencias de Hernando Pizarro en la Corte, donde atrajo a Loaysa y a Francisco de los Cobos para la causa de Pizarro, el conquistador de Trujillo obtuvo, además del título de marqués, los territorios de la Nueva Castilla. Almagro hubo de conformarse con las tierras de Nueva Toledo. Las disputas no tardaron en comenzar entre "pizarristas" y "almagristas", culminaron en la batalla de Salinas (1538), tras la que Hernando Pizarro mandó ejecutar a Diego de Almagro. Esto no acabó con el problema, sino que lo agudizó, ya que Diego de Almagro "el Mozo" trató de vengar a su padre.

En esta situación el Emperador decide mandar un pacificador a aquellas tierras. El cardenal Loaysa consigue que se envíe una persona adicta a su causa, que era la de Pizarro.

Las órdenes de Vaca de Castro no eran sólo las de pacificar el Perú y hacerse cargo de su gobierno si fallecía Francisco Pizarro, sino que, también, en su viaje de ida, debía visitar las fortalezas de Santo Domingo y Puerto Rico, y además, tomar residencia y presidir la Audiencia de Panamá.

(4) A. de HERRERA, *Elogio de Vaca de Castro*, *Reevista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXVI, Madrid, 1917, p. 250.

(5) B. de BENASSAR, "Valladolid en el siglo de oro", Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983. En las pp. 126-127 este autor da para los marqueses de Astorga unos ingresos anuales de 40.000 ducados. Aunque importante, esta cifra está lejos de la de los ingresos que tienen los duques de Medina de Rioseco y los condes de Benavente, que ascienden, según el citado autor, a 130.000 y 120.000 ducados, respectivamente.

(6) Puede verse en R. L. KAGAN, "Pleitos y poder real. La Chancillería de Valladolid (1500-1700)", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 2, 1978, pp. 308-309.

(7) F. MORALES PADRON, *Historia del descubrimiento y conquista de América*, 4.ª ed., Madrid, Editora Nacional, 1981. Don Francisco Morales toma postura por Don Francisco Pizarro.



Embarcó en Sanlúcar de Barrameda el 5 de noviembre de 1540 (8). Tras una tormenta llegó a la isla de la Gomera y de allí emprendió viaje a Santo Domingo, donde sólo arribó su nave. Después de visitar la fortaleza, no vio necesidad de ir a Puerto Rico, pues obtuvo la información necesaria en Santo Domingo. Pasó a Nombre de Dios y luego a Panamá, donde reformó la Audiencia, de acuerdo con la Chancillería de Valladolid, "madre de los tribunales de Hespaña" (9). El 19 de mayo de 1541 partió para Perú, pero debido a una tormenta hubo de quedarse en la isla de Palmas, hasta que una carabela lo llevó al puerto colombiano de Buenaventura. Desde allí continuó su viaje por tierra, según Gómara "...porque no quiso o no pudo ir por mar a Lima" (10). En tierras colombianas apaciguó las diferencias entre Belalcázar y Andagoya derivadas de la pugna por el gobierno de aquellos territorios. Al llegar a Cali se enteró del asesinato de Francisco Pizarro y marchó hacia Quito con el fin de formar un ejército contra los almagristas del que se nombró capitán general, cargo que unía al de gobernador que le correspondió por la muerte de Pizarro. Desde Quito escribe al Emperador el 15 de noviembre de 1541 dándole cuenta de la formación del ejército, de que ha mandado buscar hombres y caballos en Panamá y Nicaragua, además de mandar llamar a Gonzalo Pizarro, al que no pudo encontrar por hallarse muy adentrado en la "tierra de la canela" (11).

Vaca avanzó hasta Trujillo y Lima, ciudad, esta última, donde el regimiento, reunido en la iglesia de Santo Domingo, le había reconocido como gobernador, frente a Almagro, que había ido a formar su ejército a Cuzco.

Antes de enfrentarse, ambos líderes trataron de negociar. Vaca de Castro nunca esperó que aquellas negociaciones diesen resultado, puesto que en una carta a Gonzalo de Pizarro, de 11 de septiembre de 1542, le dice que se halla con el ejército en Huamanga, negociando con Almagro pero sin esperar ningún éxito, incluso, espera contar con la ayuda de Gonzalo para que persiga a los que intenten huir a Popayán (12). El interés de Vaca en la negociación se explica por su deseo de minar al contrario, utilizando, incluso, espías, como Alonso García, del que él mismo da cuenta de su muerte al Emperador en carta de 24 de noviembre de 1542 (13); según Gómara, este tal García ofrecía riquezas y mercedes a aquellos almagristas que traicionasen su causa, hasta que, descubierto, lo ahorcaron (14). Es muy probable que Vaca pretendiese acabar de raíz con el almagrismo y de ahí su falta de interés en llegar a un acuerdo con Almagro "el Mozo" y no, como dice Alonso de Medina, que su desinterés ante las propuestas de Almagro fuese por causa de unos miles de pesos que le habían prometido (15).

La cruenta batalla de Chupas tuvo lugar el 16 de septiembre de 1542. En ella, Vaca de Castro vestía el hábito de Santiago "para ser bien conocido" (16). El mismo autor nos lo describe diciendo:

"Y Vaca de Castro armado de armas blancas con ropa de brocado en un caballo morcillo, teniendo consigo esta tropa de quarenta personas de conocido valor para acudir con ellas a la mayor necesidad" (17).

(8) A. de HERRERA, *op. cit.*, p. 85.

(9) *Ibidem*.

(10) F. LOPEZ DE GOMARA, *Historia General de las Indias. Hispania Vitrix*, Barcelona, Iberia, 1965, p. 253.

(11) *Cartas de Indias*, t. II, Madrid, Atlas, 1974. Carta que escribió Vaca de Casto al emperador, desde Quito, el 15 de noviembre de 1541.

(12) *Ibidem*, pp. 525-526.

(13) *Ibidem*, pp. 474-494. Vaca cuenta el desarrollo de la batalla con una gran cantidad de detalles.

(14) F. LOPEZ DE GOMARA, *op. cit.*, p. 258.

(15) A. DE MEDINA, *Memorial*; esta obra se recoge en la de D. R. PEREZ DE TUDELA, *Documentos relativos a D. Pedro de La Gasca y a Gonzalo de Pizarro*, Madrid, 1964, p. 40.

(16) A. de HERRERA, *op. cit.*, p. 91.

(17) *Ibidem*, p. 254.

Tanto el ejército de Vaca, como el de Almagro, estaban lejos de ser los tradicionales ejércitos europeos: 700 personas formaban el ejército del primero, con fuerte en la caballería; el de Almagro era de 500 soldados con preponderancia de la artillería (18). Tras la derrota, Almagro huyó a Cuzco y Vaca salió tras él; mientras envió a informar a la corte a Pedro Ansúrez, otro leonés de Sahagún, o sus proximidades, para cuya esposa solicitó Vaca a la suya, Doña María de Quiñones, que la pusiera a su servicio.

En Cuzco aprisionó a Diego de Almagro, que temiendo por su vida, pretendió huir a Viti-cos para reunirse con el Inca, enterado de lo cual, Vaca de Castro lo mandó degollar. Gómara, por el contrario, opina que lo mandó matar nada más llegar a Cuzco (19). Es probable que Vaca intentase salvar la vida de Almagro, puesto que un detractor suyo, como es Alonso de Medina, así lo reconoce y dice, que si lo ejecutó fue por las presiones que se ejercieron sobre él para evitar de Almagro declarase ante la corte lo que sabía (20).

Tras la victoria de Chupas, Vaca de Castro pudo dedicarse a gobernar con efectividad, aunque tal tarea ya la había comenzado antes. Al llegar a Quito había pensado en aquella ciudad como la capital de la Audiencia, en lugar de Panamá; con una visión realista, Cartagena pasaría a depender de la Audiencia de Santo Domingo (21). Pero es después de vencer a Almagro cuando se inicia su verdadera labor de gobernante: repartió encomiendas, pobló tambos, prohibió el traslado de los indios de la costa a la sierra y viceversa, prohibió hacer rancherías a los soldados..., en fin, "cesaron las libertades de los soldados y los yndios vivían con sosiego y comenzaron a probar el beneficio de la justicia y los soldados a obedecella y estimalla, con lo cual los pueblos estaban contentos y aquella República comenzaba a florecer" (22).

Pero la acción con los indios no debió ser claramente positiva, y más bien parece que su comportamiento con ellos no fue demasiado bueno. Alonso de Medina dice que tomó para sí los indios vacos que había en Cuzco y que puso tiendas de mercaderías donde "vendía el paco, y la oveja, y la coca, y el maíz" (23). También La Gasca, en el borrador de su memorial a su sucesor, dice que Vaca incurrió en desgracia ante su majestad porque para proveer indios dio preferencia a sus criados, sin tener en cuenta a los que habían vivido siempre en la tierra. En la misma línea de opinión se coloca Gonzalo de Pizarro, que según palabras que le atribuye Pedro Fernández Paniagua había dicho: "Hombre que venga de España a gobernar esta tierra no puede venir a hacerla bien, porque no viene sino a robarles, como lo hizo Vaca de Castro" (24); El propio Gonzalo abunda en esa idea en su carta de 15 de octubre de 1547 a Alonso de Alvarado (25).

A pesar de todo, Vaca había enviado 354.000 ducados al rey y otros 100.000 iban a ser enviados cuando le detuvo el virrey Vela (26). Abordó también cuestiones administrativas como la división del obispado de Cuzco en otros dos, que serían Lima y Quito, y fundó monasterios en Chinca, Guailas, Jauja y Guamanga. En otro orden de cosas, confirmó a Pedro de Valdivia en el gobierno de Chile y proveyó de casas de fundición y de oficiales reales a Charcas y Arequipa.

---

(18) *Cartas de Indias*, t. II., (vid. nota 11), p. 475. Se dice que la artillería de Almagro ha sido hecha por el cretense Pedro de Candía; dicha artillería se aclara que era tan buena como la de Milán.

(19) F. LOPEZ DE GOMARA, *op. cit.*, p. 260.

(20) A. DE MEDINA, *op. cit.*, p. 40.

(21) *Cartas de Indias*, pp. 471-472.

(22) A. de HERRERA, *op. cit.*, p. 255.

(23) A. DE MEDINA, *op. cit.*, pp. 40-43.

(24) *Cartas de Indias*, p. 310.

(25) *Ibidem*, pp. 171-172. Carta de Vaca de Castro a Gonzalo de Pizarro, fechada en abril de 1544.

(26) F. LOPEZ CARAVANTES, *Noticia General del Perú*, t. I., Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), 1985, pp. 63-64.

Pero en la etapa en que Vaca actúa en el Perú no podían faltar las campañas de fundaciones y descubrimientos. En cuanto a lo primero, encargó a Pedro de Puelles que volviera a fundar León de Huanuco, manteniendo el mismo nombre con el que lo había hecho en su día Gómez de Alvarado, probablemente en recuerdo a la ascendencia leonesa suya y de su familia (27). Favoreció la fundación de pueblos de españoles en el Collao, donde no había ninguno; de esa forma se podían seguir repartiendo indios a los españoles (28).

En cuanto a las campañas descubridoras y conquistadoras, se promovieron las siguientes en su tiempo: Pedro de Vergara a Bracamoros, Juan de Olmos a las cercanías de Porto Viejo, Rodrigo de Ocampo a Aymaco, Núñez de Bonilla a la provincia de Quito, Joan de Porcel a las tierras intermedias entre las de Bonilla y las de Vergara, Pedro Puelles a Rupanipa, Gabriel de Rojas a la parte superior del Plata, Diego de Rojas y Pedro Gutiérrez a las tierras entre el Plata y el Estrecho, Joan Pérez de Guevara fue enviado a poblar Mojabamba y otros lugares, Alonso de Alvarado a la provincia de Chachapoyas, y también envió 150 hombres a Pedro de Valdivia para que le ayudaran en sus acciones chilenas.

Entre tanto, en España han sucedido muchas cosas. Las acciones de Bartolomé de las Casas y de otros personajes pusieron al descubierto las irregularidades existentes en el Consejo de Indias. Se inicia una visita al mismo y Loaysa pierde la confianza del Emperador; por tanto, Vaca, como protegido del Cardenal, deja de ser la persona idónea para gobernar los destinos del Perú. Aparecen, además, en 1542, las Leyes Nuevas por las que se abolía la encomienda y se protegía a los indios. Para mandarlas cumplir se envió a Perú a Núñez de Vela con el título de virrey. Los encomenderos, ante esto, temieron por sus privilegios y volvieron sus miras hacia Vaca de Castro, que se hallaba en Cuzco. Salió para Lima, ciudad alborotada por la llegada de Vela entre los partidarios del virrey y sus detractores. Según Calvete de la Estrella, la idea de Vaca era aplacar los ánimos contra el virrey (29). Pero es Gutiérrez de Santa Clara quien más datos nos ofrece sobre este asunto (30). Dice el autor que Vaca envió a Tomás Vázquez a los cabildos de Arequipa y Charcas para que no recelasen de las Leyes Nuevas, mientras él avanzaba con el ejército hacia Lima, pero aconsejado por Baltasar de Loaysa dejó las tropas y las armas antes de entrar en la capital; sin embargo, Gaspar Rodríguez de Camporredondo temió la llegada de Vela y, dejando Lima, se volvió con el ejército a Cuzco. Núñez de Vela llegó a la entrada de la ciudad, donde le recibió Vaca junto con otros notables, como el arzobispo Jerónimo de Loaysa y el hombre que iba a ocupar la sede de Quito, García Ramírez Arias (31). Vela entró en Lima bajo palio el 15 de mayo de 1544 y a la mañana siguiente publicó las Leyes Nuevas e, incitado por los almagristas, mandó apresar a Vaca de Castro en su casa y de allí se le trasladó a las Cajas Reales después de pagar una fianza de 5.000 ducados, pues se consideró que un miembro del Consejo Real no podía ir a la cárcel pública. Posteriormente sería trasladado a un barco, según Garcilaso el Inca, con Pedro Cabrera, Hernán Mexia, Lorenzo Aldana y Melchor y Baltasar Ramírez; se le confiscarían, además, los 100.000 ducados que había llevado desde Cuzco para mandarlos al rey (32).

(27) P. DE CIEZA DE LEON, *Crónica del Perú*, Madrid, Historia 16, 1984, pp. 307-308.

(28) Una de las grandes acusaciones que se le hizo siempre fue la de repartir indios entre sus partidarios, incluso aprovechándose él mismo, a lo cual respondió en una carta a Carlos V desde Cuzco, el 24 de marzo de 1542, aclarando que él se ha reservado solamente dos repartimientos módicos para paliar los grandes gastos que tiene el oficio de gobernador. Vid. en *Cartas de Indias*, t. II, Madrid, Atlas, 1974, pp. 488 y sgtes.

(29) J. C. CALVETE DE ESTRELLA, *Vida de Don Pedro Gasca*, Madrid, Atlas (B.A.E.), 1964, pp. 243-244.

(30) P. RODRIGUEZ DE SANTA CLARA, *Quinquenarios*, Madrid, Atlas (B.A.E.) 1963, pp. 167-205.

(31) P. PIZARRO, *Descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, Madrid, Atlas (B.A.E.), 1965, p. 233. Este autor culpa de los alzamientos de Gonzalo, no a Vaca de Castro, sino al propio Núñez de Vela, pues en todo el camino que hizo hasta Lima se significó por su "poco callar".

(32) A. de HERRERA, *op. cit.*, p. 258.

Vaca de Castro nunca comprendió que Vela le tomase residencia y le encarcelara. En una carta que desde su cárcel de Arévalo escribe a La Gasca el 1 de marzo de 1547, le dice que el virrey no tenía facultad ni cédula real para hacer tal cosa, lo cual no le daba derecho ni a tomar residencia a un corregidor, "...cuanto más a mi, do había tan notorio defecto de jurisdicción" (33).

Los encomenderos, visto que no podían contar con Vaca, volvieron sus ojos hacia Gonzalo Pizarro, que se convertiría en su adalid contra las Leyes Nuevas. Consiguio entrar en Lima con los suyos y pretendió tomar el barco donde se hallaba Vaca para enviarlo a España, después de desembarcar al exgobernador. El leonés temió por su vida, pues sus relaciones con Gonzalo nunca fueron muy buenas, por lo cual se alzó con el navío y se fue a Panamá, desde donde emprendió su regreso a España.

## EL REGRESO DE VACA DE CASTRO

El exgobernador del Perú no entró por Sevilla, como era de esperar, sino que desde las Azores se desvió a Lisboa. Temía las represalias de los deudos y amigos de Pizarro y Almagro, especialmente de los de este último, pues había mandado matar a Juan Téllez de Guzmán, cuyos hermanos le esperaban en la ciudad del Guadalquivir.

El 23 de junio de 1545 entró en Valladolid. Inmediatamente se le mandó retener en su casa, pero el 30 del mismo mes, Felipe II da cuenta a su padre de la llegada de Vaca y le dice que se le ha puesto en la cárcel en espera de lo que se le deba hacer conforme a justicia (34). Carlos I, que a la sazón estaba en Alemania, se da por enterado y, en carta que escribe a su hijo desde Colonia el 16 de agosto de 1545, le dice que ya ha escrito al comendador mayor de León para que no le deje entrar en el Consejo en tanto no se vea su causa (35). Pero tanto Carlos como Felipe consideraron que la cárcel en su casa de Valladolid era liviana y, por ello, es trasladado a la cárcel de Arévalo (36). Desde ese lugar escribió a La Gasca el 1 de marzo de 1547 para que investigase su caso en el Perú (37). De Arévalo se le trasladó a Simancas y desde allí, como última cárcel, a la villa de Pinto y sus confines, lugar en el que permaneció hasta su excarcelación, en 1555, año en el que solicita al rey, desde Valladolid, que se revise su causa, pues la sentencia aún le condenaba en algunos puntos livianos; la revisión la pide alegando que hay nuevos jueces en el Consejo y que éstos no eran tan apasionados en el caso como los anteriores (38). Lo mismo expone en otra carta similar a Carlos V (39).

El salir de prisión supuso volver a su status anterior y, por tanto, vuelve a ocupar su cargo en el Consejo Real, donde su actuación fue tan ejemplar que, cuando Felipe II consulta a San Francisco de Borja quién sería la persona ideal para ocupar la presidencia del Consejo de Castilla, éste le respondió que Vaca de Castro, porque era "...hombre de mucho tomo, y valor, y rectitud..." (40). Esto no debe extrañar, pues debía existir alguna amistad entre Francisco de Borja y Vaca de Castro, ya que ambos actuaron como fedatarios del juramento de los testigos que intervienen en la copia del testa-

(33) A.G.S., Estado, leg. 69, f. 60.

(34) A.G.S., Estado, leg. 64, f. 50.

(35) *Ibidem*, leg. 501, f. 63v-64.

(36) *Ibidem*., f. 70v.

(37) R. PÉREZ DE TUDELA, *op. cit.*, t. II, p. 86-87.

(38) A.G.S., Estado, leg. 109, f. 230.

(39) A.G.S., *Ibidem*, f. 229.

(40) Esto es transcrito por A. de HERRERA, *op. cit.*, XXVI, 1917, p. 41.

mento de Juan de Vega, copia que mandó hacer en Zamora Doña Gerónima Enríquez de Toledo (41).

Pero su regreso a la corte supuso algo más que su vuelta al Consejo Real. Se le entrega la encomienda de las Palomas de la Orden de Santiago (42); se le asignaron 29.000 ducados de salario anual, de los que se le descontaron los tributos de indios que encomendó para gastos del gobernador. Se le dieron, además, 20.000 ducados de rentas en indios vacos, a lo cual renunció en favor de su hijo Antonio, que pasó a Perú con el Conde de Nieva y al que conoció Garcilaso el Inca durante su viaje a Panamá (43). Antonio murió en Perú sin sucesión, por lo cual los indios pasaron a la corona y sobre ellos solicitará una renta Pedro Hernández de Segovia y, posteriormente, el 2 de mayo de 1576, se dieron 2.000 pesos de los tributos de los citados indios de Vaca de Castro, al licenciado Bootello Maldonado. Pero su hijo Antonio no sólo se benefició de esto sino que, además, se le había concedido el hábito de Santiago y licencia para pasar 500 esclavos al Perú sin pagar derechos (44).

Las causas por las que se había juzgado y condenado a Vaca se centraban en malos tratos a los indios, estancar la venta de provisiones, dilatar la prisión de Diego de Almagro, utilizar el soborno como medio habitual en sus actuaciones, etc. De todo ello se le absolvió de manera definitiva por sentencia que firmaron Tello de Sandoval, el Ldo. Briviesca, Juan Sarmiento, el Dr. Vázquez y el licenciado Villagómez (45).

En 1566, se retiró al convento de San Agustín, en Valladolid, y allí permaneció hasta su muerte en ese mismo año. Se le enterró en la iglesia de Santa Isabel de dicha ciudad y, en 1614, su hijo Pedro trasladó el cadáver al panteón familiar que éste había fundado en la abadía del Sacromonte de Granada, donde a la sazón era arzobispo.

## VALORACION DE VACA DE CASTRO

Creemos que la historia le debe a este hombre un mejor trato o, al menos, mayor atención. Su importancia está fuera de toda duda y, como leonés, su figura debe ser reivindicada, al margen de los defectos que pudo haber en su actuación. Ciertamente, que su vida en León y en su tierra, fue, en lo que a tiempo se refiere, escasa, pero, como hemos visto, parte de su éxito y de su ascenso en la vida política de la España del siglo XVI se debió a sus vínculos con personajes del ambiente leonés, bien de la Iglesia, bien de la alta nobleza; incluso su hábito de Santiago debió mantenerle muy en contacto con San Marcos de León. Por otro lado, la familia Vaca estaba muy extendida en el ámbito leonés; los encontramos en poblaciones leonesas aledañas de Mayorga, en Mansilla de las Mulas, en Eslonza y en la propia capital.

De la época de su vida no se conserva ninguna biografía, ya que él, como muchos otros españoles, debió ser reticente a escribir sus memorias o a permitir que otros lo hiciesen. Sin embargo, su persona está lejos de pasar desapercibida por los cronistas, y cualquiera de las crónicas del Perú de la época hace amplias referencias a Vaca; así Calvete de la Estrella, López de Caravantes, Garcilaso el Inca, López de Gómara, etc. La primera biografía de Vaca se debe a Antonio de Herrera, que la rea-

(41) Marqués de SALTILLO, *Juan de Vega, embajador de Carlos V en Roma (1534-1547)*, Instituto de Estudios Históricos, Madrid, 1946, pp. 305-306. En esta obra se reproduce el testamento de Juan de Vega, hombre muy ligado a León y, en concreto, al lugar de Grajal. Había hecho su testamento original en Valladolid el 19 de diciembre de 1558. Por su matrimonio se había vinculado a los condes de Luna, ya que casó con la hija de Pedro de Luna.

(42) Esta encomienda pertenecía a la orden de Santiago y era dependiente de San Marcos de León.

(43) GARCILASO DE LA VEGA, *El Inca, Comentarios Reales, Atlas (B.A.E.)*, Madrid, 1964, p. 269.

(44) A.G.I., *Indiferente General*, 738-188.

(45) *Ibidem*, 73-127.

lizó por encargo de su hijo Pedro con el fin de recuperar la deteriorada imagen de su padre (46).

En Don Cristóbal Vaca de Castro se reúnen las características típicas del hombre público español del siglo XVI. Hijo de familia de alcurnia, con predominio de las ramas leonesas, aunque su nobleza estaba lejos de la de los grandes de España, su llegada a los más altos cargos explica la relativa movilidad social de la época. No fue un gran guerrero ni un gran intelectual, pero sí un perfecto burócrata en el mejor estilo del momento, y, por tanto, pragmático y fiel servidor de su rey. Era el tipo de persona de la que necesitaba el estado moderno para su subsistencia, especialmente válido para el Nuevo Mundo, donde se debía actuar por encima de todo sentimiento feudal o señorial, lo que era bastante común entre la masa de advenedizos a la nueva fortuna. No debe extrañar, por tanto, su nombramiento como gobernador del Perú, aunque a ello contribuyesen sus vínculos familiares. El aglutinaba en su persona todo lo necesario para acabar con las luchas entre Pizarro y Almagro, amén de dotes de fiel servidor de la corona y buen organizador; tenía experiencia en la alta administración del estado, una buena formación, una vida privada en la que no se conocían asuntos escabrosos y una profunda religiosidad, aunque lejos de los sentimientos enfermizos de muchos de los de su época.

Vaca de Castro, además, es un hombre ambicioso, cosa harto normal en el siglo XVI; ello ha hecho que algunos autores, como D. Juan Pérez de Tudela, le acusen de "fariseo, devoto y ambicioso" (47). Es cierto que en la vida de Vaca se ven claras las contradicciones; hay claras diferencias entre su vida pública y su vida privada, entre su equilibrada vida como jurista y su pragmatismo de gobernante, no está lejos de ser lo que podríamos denominar un "hipócrita", pero esto entraba dentro del panorama normal de la época. La hipocresía, en un mundo de intrigas, era esencial para poder sobrevivir profesionalmente y eliminar a los contrarios del juego; no en vano, unos años más tarde, Bacon diría que "...la desnudez es indecente, lo mismo en el cuerpo que en el espíritu".

Pero en Vaca todavía quedaban algunos resabios medievales. No podía sustraerse a la idea de formar un gran mayorazgo que dejase memoria de él, como manifestó a su esposa en una carta de 28 de noviembre de 1542 desde Cuzco. La tierra, en su mente, como en la de casi todos los españoles, seguía siendo el elemento primordial en las manifestaciones de poder y gloria.

En la citada carta a Doña María de Quiñones queda muy clara la figura del gobernador. En ella se aprecian los movimientos de influencias en la corte, incluso el cobro de favores hechos a determinados personajes de primera línea de la corona castellana, como es el presidente del Consejo Real. El mismo dice claramente a su esposa "hacello allá como vierdes que convyene contentar" (48). Sus actos, por tanto, estaban perfectamente dirigidos a un fin. Cierta maquiavelismo queda patente de continuo en este leonés del siglo XVI.

---

(46) A. de HERRERA, *op. cit.* La biografía, por haber sido encargada para ensalzar la figura de D. Cristóbal Vaca de Castro, no es muy fiable en cuanto a valoración del personaje, pero contiene importantes datos para conocer a nuestro hombre.

(47) J. PEREZ DE TUDELA en su introducción a la obra *Crónicas del Perú*, Madrid, Atlas (B.A.E.), 1963, p. XXXIX.

(48) *Cartas de Indias*. Carta LXXXIII, Atlas (B.A.E.), Madrid, 1974, p. 500.